Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: FUENTES ALDANA ALBERTO

ACTA DE GRADO No. SOG 169. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 26 días de Septiembre de 2008, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL SOGAMOSO, teniendo en cuenta que el(la) estudiante FUENTES ALDANA ALBERTO identificado con C.C No. 9590148 expedida en BELEN, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Práctica Empresarial con nota Sobresaliente) , para obtener el Título profesional de:

INGENIERO GEOLOGO

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 2926 de fecha 26 de Septiembre de 2008 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 35, Folio 188 del 26 de Septiembre de 2008.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) ALFONSO LOPEZ DIAZ
SECRETARIO GENERAL (Firmado) SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) JOSE JAIRO ESPITIA NIÑO
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) MARIA DEL PILAR OCHOA PLAZAS

Se expide en Tunja a los 26 días de Septiembre de 2008

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: FUENTES ALDANA ALBERTO

ACTA DE GRADO No. SOG 211. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 12 días de Diciembre de 2018, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL SOGAMOSO, teniendo en cuenta que el(la) estudiante FUENTES ALDANA ALBERTO identificado con C.C No. 9590148 expedida en BELÉN, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera especialización, cumpliendo con el requisito de grado estatutario ( ) , para obtener el Título especialista de:

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 5901 de fecha 12 de Diciembre de 2018 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 55, Folio 986 del 12 de Diciembre de 2018.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	ALFONSO LOPEZ DIAZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	IBETH YOHANA NIÑO GIL
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	MERCEDES DÍAZ LAGOS
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	PAOLA ANDREA CHINOME BECERRA

Se expide en Tunja a los 12 días de Diciembre de 2018

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

IBETH YOHANA NIÑO GIL
SECRETARIO GENERAL

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Instituto de Bachillerato Técnico Industrial y Minero Nacionalizado

Paz de Rio - Boyacá

Autorizado por el Departamento de Boyacá, Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 5299 del 22 de Octubre de 1.997

Confiere a:

Alberto Fuentes Aldana

Identificado(a) con ..... No. ..... de .....

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Metalistería

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

INSTITUTO DE BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL Y MINERO INTEGRADO PAZ DE RIO SECRETARIA

Registro Interno

Acta No. 01 Folio No. 54

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994.

Dado en Paz de Rio, a 2 de Diciembre de 2000

Kamay - Bogotá
258 45 36

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Alberto Fuentes Aldana

C.C. Nº 9.590.148 de Belén (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

INGENIERO GEOLOGO

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 26 días del mes de septiembre de 2008

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 56829
Libro de Registro No. 35
Folio No. 0188
Fecha 26-09-2008

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Alberto Fuentes Aldana

C. C. Nº 9.590.148 de Belén

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Geotecnia Vial

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 12 días del mes de diciembre de 2018

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 114726
Libro de Registro No. 55
Folio No. 986
Fecha 17-12-2018

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador